Resolución Ministerial

N°692 - 2016- MINEDU

Lima, 30 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 460-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora VERONICA ALICIA SIFUENTES SARMIENTO, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones y dejar sin efecto el referido encargo de funciones;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora GISELLE ABUGATTAS ABUSABAL en el cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 460-2016-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación